

# EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales. —(Números sueltos, cuatro cuartos.)—

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante... 6 reales al mes  
En los demás puntos 20 » trimestre  
Fuera de España... 60 » »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico.  
Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÍ LOPEZ.

## PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente

## PARA NAVIDAD.

En el barato de la calle Mayor frente al antiguo Casino, se han recibido:

Tocas de punto grandes y dibujos de novedad desde 8 reales.

Mantones lana 9 palmos á 8 reales.  
Percales desde real de vellon.

Cretonas clase superior y dibujos nuevos á dos reales.

Pañuelos de seda á 4 reales.  
Merinos negros desde 6 reales.

Alfombras desde 7 reales.

Las últimas novedades en cretonas para sillería desde real y medio á 8 reales.

Medias y calcetines blancos á 4 cuartos.

Id. de color en dibujos lindísimos á real y medio.

Telas de abrigo para señoras y niñas en tricots, franelas, colores lisos y combinaciones de lana y seda.

Rasos y veludillos negros y de colores á 9 reales.

Lanas, terciopelos negros, grós y faiyes, tiras bordadas y una infinidad mas de artículos á precios baratísimos.

Calle Mayor, 12, frente al antiguo Casino.

## PAÑERIA Y SASTRERIA

## CATALANA.

Gran bazar de ropas hechas y á medida con elegancia y banatura.

CALLE MAYOR, NÚM. 20.

En este establecimiento ya conocido por el número público alicantino y su provincia, se han acabado de recibir las ricas novedades como de costumbre, para la presente temporada de invierno.

Trajes hechos á medida de americana, á 160, 180, 200, 220, 240, 260, hasta 600 reales uno.

Capas hechas, última moda, á 200, 220, 240 hasta 500 reales una.

Además hay en esta casa un brillantísimo surtido de mantas de viaje para caballeros.

Y un surtido completísimo de cueillos puro hilo, á un real á escoger.

Se admiten buenos oficiales y oficiales.

Calle Mayor número 20.

## ALICANTE 15 DICIEMBRE 1881.

## A LOS DESENTIERRAMUERTOS.

Otro parto de los montes dió á luz *El Constitucional* de ayer.

Nos habla del déficit que dejaron nuestros amigos y de lo que gastaron; pero no consigna lo que cobraron.

Pobre, pobrísimo recurso emplea desenterrando papeles viejos de los que nadie protestó cuando legalmente podía admitirse la protesta.

Las juntas municipales y el gobierno han dado la sancion á esas cuentas, que con tanta fruicion desentierra el colega; por lo tanto, toda polémica es impertinente.

Y á ellas se abalanza, como el can á

quien se le arroja un corazon palpitante y sanguinolento (?) olvidándose los seis años que han vivido en grata compañía constitucionales y conservadores, de protestar dignamente de aquellas irregularidades llevadas á cabo por los conservadores, que en dos años gastaron un millon de reales en composiciones de calles.

Y callaron entonces, aun perteneciendo á una corporacion popular y haciendo el papel de oposicion.

Y sin el acuerdo del Ayuntamiento, sin contar con la distribucion de fondos en el espacio de seis dias, se pagaron dos libramientos importantes 11.000 y pico de duros.

Y otros luego, de 15.000.

Y en barrones solo 7.000

Y callaban los infelices, atados al carro de D. José Bas, que no les dejaba respirar. Consignadas habia en los presupuestos 36.000 pesetas para el pago de los maestros de escuela, y se transfirieron para pagar algunos créditos.

Y no se chistaba. Nadie abria la boca, siquiera para hacer cumplir la orden del Ministro del ramo que exigia bajo la responsabilidad del alcalde y del depositario, el cumplimiento de aquel sagrado deber.

Todo esto era un camino, comparado con la administracion republicana, cuando solo ingresaron ¡ojá! bien, los calumniadores sin conciencia! 16000 y pico de duros, en un año: lo que vale solo un libramiento de los tiempos conservadores.

¿Quien protestaba de estos escándalos?

Nosotros, y solo nosotros, que no codiciábamos intervenir en negocios de aguas, ni en compras de terrenos.

Los amigos de *El Constitucional* miraban como habia impresor concejal que de un bocado, se llevaba á su casa 2.000 duros, y lo miraban tan tranquilos, como si las cajas estuviesen repletas y cubiertas las atenciones mas sagradas, porque esto era un grano de alpiste, en comparacion con los fondos que habia.

Como que eran tres millones los ingresos, y de éstos se dejaba uno, como déficit; se pagaban cuentas atrasadas, y la trampa seguia adelante.

Cuando no hay, no se paga, y por lo tanto, se queda á deber.

Esto es lo que resulta de las cifras que ayer publica, y creyendo poner una pica en Flandes, ha dicho una heregía administrativa.

Se censura la administracion de un pueblo, cuando en sus presupuestos está todo perfectamente calcado con los ingresos, y si éstos se cobran, y se aplican mal, ¿qué concepto merecen los encargados de velar por ellos?

Responda ese periódico que hace el papel de edecan de *El Eco*, repitiendo los mismos argumentos que éste, sin tener un alpiste de censura para los conservadores, dueños por espacio de seis años de la gestion administrativa de este pueblo.

Quiére que pasemos adelante?

Pues pasaremos, y le diremos que un amigo de *El Constitucional* puso en nuestras manos todas las trasferencias del tiempo del Sr. Javaloyes, en cuya época aparecieron horriblemente mutiladas las consignaciones, sin protesta alguna por quien tenia el deber de hacerlo.

Y asi como se buscó el escándalo para el Sr. Javaloyes, éste lo buscó para el Sr. Chorro, y antecedentes de unos, y cifras de otros, todo lo vamos á publicar para vergüenza de quien ha intentado manchar la honra de nuestros amigos.

Aqui lo que hay que decir claro, para que todo el mundo lo oiga, es que cuando han pasado los constitucionales y los conservadores por el Municipio, ha ido con ellos el escándalo y la ruina.

Era el año 74, (y lo repetiremos cien veces), cerca de dos millones se recaudaban por el Municipio, y cuando se supo el golpe de Sagunto, esos constitucionales tan pulcros, tan honrados, con tanta pureza en la frente, se reunieron, y 24 horas antes de entregar el poder á los moderados, hicieron ingresar en las arcas municipales todo lo que se habia de percibir hasta el inmediato mes de Junio, justificándolo en debida regla, con un sobrante de 2 pesetas que presentó el depositario al Ayuntamiento entrante.

Y ahora qué ha pasado?

Pues ha ocurrido un abuso que es preciso castigar doblemente que en los tiempos canovistas.

Porque si bien es verdad que mientras reinó D. José Bas, no hubo un constitucional terolista que se atreviese á pedir que á principios de cada mes se hiciese la distribucion de fondos, hoy se ha hecho, pero se han burlado de este acuerdo y en el mes de Julio, se pagaron:

8.000 pesetas indebidamente, infringiendo el artículo 134 de la Ley Municipal vigente.

15.300 pesetas en dichomes, sin autorizacion, á capricho del alcalde, ¡lo oye *El Constitucional*!

Es decir, á conciencia, y para probarlo, fíjese en el artículo 155 de la citada ley.

No se han necesitado arqueos en el tiempo del Sr. Chorro?

Para qué!

No faltaba mas que estos constitucionales, ocupados hoy en el papel de

desenterradores, se ocupasen en saber lo que dice el artículo 158.

El *Boletin Oficial* ha estado de muestra ¡nada mas!

Las cuentas trimestrales se han quedado olvidadas, como se ha olvidado el artículo 166.

Asi es que no se han podido saber estos escándalos hasta que habló el Sr. Tato en el Ayuntamiento, como viven en la mas completa oscuridad 7.000 pesetas pagadas sin acuerdo alguno.

Los hombres de recta conciencia no temen que sus actos se hagan públicos, y por eso pedimos al gobernador de la provincia que mande publicar esas cuentas, y sino lo hace, le diremos que permite que se haga una burla de la Ley Municipal.

¿Qué mamarrachos hicimos nosotros en desdoro de este pueblo, para que en percalina, patos, conejos y otras enfaroladas, distrajésemos 16.800 pesetas?

¿Por qué no se publican las cuentas?

Hacedlo si os atreveis, que prometemos un suplemento extraordinario.

9000 pesetas vagan como alma en pena, sin tener dónde aplicarlas.

¡Oh vergüenza! ¡Oh escándalo nunca conocido!

9000 pesetas que el Ayuntamiento no ha autorizado que se paguen, y lo que es más, no caben en ningun capítulo del presupuesto.

¿Quién ha cobrado esa cantidad?

¿Qué Alcalde! ha ordenado el pago?

Desenterradores de papeles viejos; decidlo ya que en vuestra frente no hay señal alguna que indique mala intencion, ni sois capaces de distraer un grano de alpiste!

¿Por qué se debian esas 9000 pesetas?

¿Quién las cobró?

A ver, una compañía de Guardias civiles, que busque esas 9000 pesetas.

Esto es lo que nos hareis esclamar, ya que callais, y buscais lo que está justificado, sancionado por la ley, olvidándoos de lo calentito, lo que ha sido vuestro descrédito y vuestra ruina.

El Alcalde Chorro caerá, y cae á nuestros golpes, duros y contundentes, como han caido otros que han querido burlarse de la ley, importándonos un alpiste los gritos de soberbia del contrario, porque no ibamos á perder canteras, ni contratos de agua, ni á establecer casa alguna para la compra de créditos.

Defensores ardientes de la buena administracion, no hemos dado reposo á la pluma cuando ha habido necesidad de hacer resaltar los abusos. Vuestra descrédito arranca desde aquellos momentos en que perdisteis vuestro

tra fuerza moral en el Ayuntamiento.

Un día dejais 2 pesetas al abandonar la Administracion, y otro día, 4.000 reales.

Y esto está probado.

Lo primero, por la honrada palabra del venerable anciano, Sr. Bonanza, y lo segundo, por las actas notariales y certificaciones de D. Tomás Tato, exhibidas unas y otras á presencia del Gobernador de la provincia, Sr. Sarmiento.

Probadnos que cobramos y no pagamos y seguid haciendo el oficio de desecierramortados mientras nosotros nos preparamos para deciros lo que D. Tomás Tato tuvo vergüenza de pronunciar en el celebre cabildo del 7 de Diciembre, vispera de la Purísima Concepcion.

Encarecidamente suplicamos á nuestro estimadísimo colega *El Liberal*, se fije en nuestro artículo de hoy, ya que el órgano de los disidentes en esta ciudad *El Constitucional*, al tomar una noticia de ese periódico, ha manifestado que en vista de la calumniosa especie que ha circulado por la corte, debida á nosotros, es preciso, y de absoluta necesidad, que la Corporacion pase una comunicacion á *El Liberal*, para deshacer el error en que está.

Tenga por seguro *El Liberal* que no le dirán la verdad, porque si quisieran los individuos que forman esta desdichada administracion que resplandeciese, nos habrian llevado á los tribunales; pero esto no les conviene.

Seis años han vivido juntos conservadores y constitucionales disidentes, y ahora que se les quiera separar, se agarran como el pulpo á la roca, para no perder de vista sus glorias pasadas.

Este es todo el secreto.

*El Eco* copia un suelto de la Competente, en el que dice que preocupa á muchas gentes la actitud de la mayoría del Parlamento.

Para decir esto se dirige á *Las Circunstancias*, y concluye por concederle la palabra.

Hasta en esto se conoce el amor de hermanos. No quiere hacer estos mismos cargos á su compañero *El Constitucional*.

No hemos querido hacernos eco de que si en los felatos se recogian firmas para tirar al Ayuntamiento actual.

Esto solo lo creen los cándidos y los que chochean.

Al Ayuntamiento se le puede tirar de otra manera.

*El Constitucional* sufre sensibles rasformaciones.

Ayer apareció convertido en hiena rodeada de cadáveres que ha arrancado con sus uñas de las entrañas de la tierra.

¡Qué cuadro mas pavoroso ofreció ayer á sus lectores.

Ni Espronceda ha descrito mejor la satisfaccion de verse en medio de montones de carne humana machacando cráneos y mascando miembros despedajados...

¡Ah! cómo se conoce que se ha dejado de reemplazo por unos días aquella pluma del *alpiste*, y de los enfermos que no se mueren en día de sol y de la inteligencia en la frente! Eso ya es otra cosa, porque sin ninguna de esas frases estupendas que tanta celebridad han dado al colega, se manifiesta en crudo la pasion que siente por la carne humana, por mas que esté corrompida. ¡Así nos gusta *El Constitucional*! Mucho nos ha costado conocer la espantosa aficion que le dominaba; pero al fin ya sabe todo el mundo que su vida es la del enterrador, su alegría dar de bocados á los huesos insepultos, y su satisfaccion anidar en las rendijas de los nichos.

¡Gracias á Dios!

Y todo esto, lo hemos sabido por que el portero mayor de ese cementerio en donde se recrea, le ha dado las llaves de los panteones donde reposan los que fueron.

Gran trabajo es el del colega, y excelente su apetito. Le deseamos que continúe tan fuerte y tan rollizo y tan contento, que no deje de mascar miembros ya que prefiere entenderse con los muertos á habérselas con los vivos.

Si en esta faena le devora la sed es capaz de beberse toda el agua del Sagrat, que es la que dá frondosidad á ciertos sauces.

Modo de dar la noticia—los dos periódicos constitucionales,—de la llegada de D. Enrique Arroyo y sus amigos.

*El Constitucional*:

«Ayer llegaron á esta capital en tren correo el diputado por esta circunscripcion D. Enrique Arroyo y el Sr. D. Gregorio Rizo.»

Se le olvidó el nombre del reputado escritor D. Juan Ortega, en gracia, seguramente, de aquella falta de delicadeza que cometió publicando la carta que en el mes de Julio dirigió á don Rafael Terol.

Se empeñan los constitucionales terrolistas en que D. Juan Ortega no toque pito alguno en las cuestiones que hoy se debaten, y esto no es posible, porque el talento es siempre oído y se abre paso en todas las ocasiones.

*Las Circunstancias*:

«En el tren correo de ayer llegaron á esta poblacion nuestros distinguidos amigos don Enrique Arroyo, diputado por la circunscripcion, D. Juan Ortega y Gironés y D. Gregorio Rizo que se les unió en la estacion de Novelda. Sean bien venidos.»

Siquiera *Las Circunstancias* le dá la bienvenida; pero *El Constitucional* está más seco que las fuentes de Alicante, en un día de rotura de la cañeria del Sagrat.

En el tren misto de anoche salió para Novelda D. Enrique Arroyo.

Hoy en el tren correo saldrá don Juan Ortega, para Madrid, uniéndosele en dicho pueblo el Sr. Arroyo, para seguir su marcha á la corte.

Cuatro largas columnas emplea ayer *El Eco* para contestar á nuestro tercer artículo de la serie que venimos publicando bajo el epigrafe *¡Fuera el Ayuntamiento!*

El diario canovista empieza, como

otras tantas veces que se ocupa de nuestras censuras, atribuyéndolas á móviles mezquinos y al deseo de que nuestros amigos vayan á reemplazar á los del colega en el Municipio.

La salida no puede ser mas peregrina, ni difícilmente se hallará demostracion mas patente de la falsa idea que acerca de la mision de la prensa abrigan los inspiradores de *El Eco*; porque pensar á cada momento que solo el impuro deseo de mando nos mueve á denunciar las irregularidades y el embrollo administrativo de los Ayuntamientos que se han sucedido desde 1875, es desconocer completamente nuestro carácter y acreditarse de poco noble en el debate.

Si de este modo pretende *El Eco* desviar la opinion y disminuir la importancia de nuestras acusaciones contra la desastrosa administracion municipal de sus amigos, se equivoca grandemente, pues si no bastaran los datos y noticias que hace algunos años venimos publicando sobre este asunto, bastarían «los escandalosos hechos denunciados en el cabildo último» (palabras de *Las Circunstancias* de ayer) para persuadir al vecindario de los perjuicios que sufre esta ciudad bajo el régimen conservador.

Por lo demás, todo el artículo de *El Eco* se reduce á defender á la Comision de Hacienda del Ayuntamiento de nuestra crítica sobre el informe dado acerca de las 16.800 pesetas irregularizadas en el mes de Agosto proximo pasado, manifestando que en su sentir era *improcedente* el reintegro ordenado por el Gobernador de la provincia, en atencion á que no se ha defraudado un solo céntimo, y puesto que toda esa suma se habia invertido en pagar deudas del Ayuntamiento.

Por manera, que, segun esta opinion, cualquier Alcalde puede faltar impunemente á la ley Municipal y emplear los fondos del Ayuntamiento como le diere la gana, sin mas que justificar la inversion por medio de los recibos correspondientes, como aseguró un día el colega, y convirtiéndose así en un verdadero tiranuelo, ó alcalde de Monterilla.

Si en tales casos solo cabe el apercibimiento y ningun castigo se impone á los alcaldes que cometan estas arbitrariedades, cualquiera de ellos podría impunemente perturbar la buena administracion y hacer muy buenas cosas con los acreedores.

En apoyo de sus originales teorías reproduce *El Eco* una Real orden sobre un caso que pretende equiparar al de las *distracciones* que nos ocupan á pesar de que no hay analogía alguna, pues en él se trata de una cantidad insignificante y por un solo concepto mientras que el alcalde de Alicante ha irregularizado varias sumas por diferentes conceptos y en su totalidad alcanzan á muchos miles de duros,

Y basta por hoy.

#### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Bucharet, 13.—La Cámara rumana ha aprobado el proyecto de contestacion al discurso de la corona, dando un voto de confianza al gobierno en vista de sus declaraciones sobre la cuestion del Danubio.

El Cairo, 13.—El cólera se ha presentado en Elviels, en el campamento que establecieron los peregrinos egipcios procedentes de la Meca.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 13 Diciembre de 1881.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: La reunion de la comision general de Presupuestos del Congreso, celebrada anoche estuvo bastante animada. No me detengo á dar cuenta de ella porque los periódicos en su edicion de provincias la dan muy circunstanciadamente. El voto de confianza dado ayer al Ministro de Hacienda por la mayoría del Congreso y algunas de las minorias democráticas, y de que di noticia en mi telegrama de anoche, dicen hoy que ha envalentonado de tal manera al Sr. Camacho, que si hasta aquí se ha mostrado intransigente por lo que respecto á sus planes rentísticos; de aquí en adelante, se mostrará más, mucho más, porque dice, que si la Cámara popular de una manera solemne le manifestó ayer su confianza por lo que se refiere á los presupuestos y proyectos auxiliares que conoce ya en toda su integridad, no debe esta misma cámara, suscitarle contrariedades, ni exigir modificaciones, al menos los representantes que le dieron su voto de confianza que fueron la mayoría de los que habitualmente concurren al palacio de la calle de Florida-Blanca. Bajo este supuesto se manifiesta resuelto á no hacer ninguna nueva concesion en sus proyectos sobre consumos y timbre, que es el caballo de batalla. Hoy en el Congreso, se veian muchos diputados con sus enmiendas y adiciones al proyecto de Consumos, recabando de sus amigos el apoyo necesario para sacarlas adelante, cosa que resistian algunos fundados en que tenian compromiso adquirido con anterioridad, para no entorpecer la pronta aprobacion del proyecto en cuestion.

Corre el rumor, de que el ministro de la guerra, si no consigue que la Comision modifique sus propósitos que tanto contrarian al proyecto de reorganizacion del ejército, se resolvera en último extremo á dejar correr el tiempo, que termina la presente legislatura, para retirarla y presentarle en la próxima con las modificaciones que juzgue convenientes. Esto, como último recurso.

Dicen que el gobierno tiene la seguridad de que las Cortes aprobarian el proyecto; pero lo que quieren evitar es que renombrados militares le combatan en la proporcion que se les atribuye; no precisamente por el proyecto, sino por su autor.

El juicio oral sigue dando malos ratos al Ministro de Gracia y Justicia. Tambien este proyecto está amenazado de quedar para la segunda legislatura.

La discusion de los presupuestos continua ocupando la atencion de ambas Cámaras.

Por si llegara á ser preciso, óyese por los pasillos del senado que se piensa en una sesion permanente para

la inmediata semana si en la Cámara no aceleran sus trabajos.

Suyo afectísimo,

*El Corresponsal.*

**GACETILLAS.**

**SERENATA.**—A pesar del frío que se sentía anteanoche, estuvo bastante concurrida la serenata que los tatisitas, dieron al joven diputado Sr. Arroyo.

Con as cualidades que tanto distinguen á este joven, y con la delicadeza que es innata en él, buscó el medio mas adecuado para responder á tan fina atención, obsequiando á sus amigos muy cumplidamente.

Sabemos de algunos brindis muy significativos; pero no queriendo dar á este acto de atención carácter alguno político, nos los reservamos por si se manifiestan de otra manera.

**UNA BATALLA EN FORNOS.**—Esto nos cuentan los periódicos de Madrid, recibidos ayer:

«A las cuatro de la mañana del día 12 del actual ocurrió un lamentable suceso en Fornos, que ha llenado de consternación á una familia respetable y llevado tal vez al luto á otra.

Distintas eran las versiones que durante todo el día circulaban y diferentes los comentarios sobre el motivo que hubiera podido haber perturbado por un instante la razón del autor de las desgracias ocurridas.

Segun parece, á la hora mencionada, un joven bastante conocido, hijo de un senador, pidió una cena, entreteniendo, mientras se la servian, en apurar dos botellas.

Al pagar entabló una disputa con el mozo sobre la calidad de una chuleta que habia tomado, visto lo cual por el representante de la casa, y al objeto de evitar toda cuestion, resolvió no cobrarla.

El comensal, en vez de calmarse, parece que aún le irritó más esto, pues echando mano de una navaja, que sobre la mesa tenía, le asestó al mozo un golpe en la cabeza causándole una herida.

El mozo, perseguido por el agresor, se dirigió hácia la cocina, de donde salió al ruido y á los gritos un joven de la repostería que logró detenerle, pero sin lograr sujetarle del brazo derecho con que blandía la navaja, y con la cual le asestó tan tremendo golpe en el vientre, que le sacó las tripas.

La alarma que esto produjo en el establecimiento, atrajo gente de otras habitaciones, teniendo la desgracia de acudir un pobre chico que estaba fregando platos, el cual recibió otro navajazo en una mano.

Llegadas que fueron las autoridades y agentes pudieron detener al agresor, que presa de una especie de locura, de la que no dejaría de ser el vino el principal motor, fué conducido á disposición del juzgado.

El herido de más gravedad, el repostero, continuaba anoche con muy pocas esperanzas de vida.

**TRASLADO.**—El acreditado fabricante de turrón Francisco Sirvent, que tenía su tienda en la calle Mayor, al lado del Aguila de Oro, se ha trasladado á la calle la Virgen de Belén, número 29, junto á la plaza de Quijano.

El citado Sirvent tiene un gran surtido de turrón de Jijona, de Alicante, de yema, de nieve, y de guilache. También tiene peladillas de Alcoy y dulces secos de todas clases.

Todo á precios de fábrica.  
Virgen de Belén, 29.

**ANUNCIO.**—Se arrienda el Molino harinero denominado de la Trinidad, sito en término de Orihuela, bajo el tipo y condiciones que obran en casa de D. Cándido Martín, en Crevillente, Calle de San Joaquín número 12.

**ENFERMEDADES DE LOS OJOS.**—Don Juan Servera, especialista en dichas

enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 34.

**A COMPRAR.**—Acaba de llegar á esta capital, estableciéndose en la calle Mayor, núm. 25, el acreditado industrial y antiguo confitero José Antonio Rovira, premiado en varias exposiciones. llevando un abundante y escelente surtido de turrón de Jijona, de Alicante, y de otras clases, así como peladillas, mazapan, cabello de ángel y dulce seco, todo de superior calidad.

Rovira ofrece á sus numerosos y antiguos parroquianos, una grande economía en los precios.

Calle Mayor, 25; al lado de la pañería del Sr. Rubio.

**TURRON.**—El acreditado turrónero Antonio Lopez Jerez, acaba de llegar á esta capital, con un completísimo surtido de turrónes de Jijona, peladillas legítimas de Alcoy, y de toda clase de dulces. Se halla establecido en el pasaje de Amérigo, y lo pone en conocimiento del público y de sus numerosos parroquianos.

Cada 8 dias, se reciben los géneros frescos.

**YA LLEGÓ.**—Manuel Sirvent, el escelente turrónero, que todos los años visita esta capital, con su gran surtido, estableciéndose en la que fué cenería de D. Carlos Chorro, calle Mayor.

Hay en abundancia las ricas peladillas de Alcoy, cascas de Valencia, dulces secos y de almibar, turrónes de Alicante, nieve yemas de fruta, pasteles de diamante y otros artículos que los mas exigentes golosos, han de apreciar.

**AL PÚBLICO.**—El antiguo dependiente de D. Rafael Abat, José García Torregrosa, ha abierto en esta ciudad, calle de Bailén, número 4, una *agencia* de traslado, empaque y desempaque de camas de hierro, pianos, vajilla, cristalería y toda clase de muebles. También coloca cristales en su casa y á domicilio.

Recomendamos al público esta agencia, seguros de que en ella encontrará un servicio esmerado y económico en los precios.

**A PROVERSE.**—En el acreditado almacén de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14, encontrarán los aficionados.

Harinas superiores legítimas de Jijona.

Id. id. de candeal puro.

Id. id. de trigo fuerte, de todas clases.

Aceites superiores del país.

Arroces id.

Garbanzos legítimos de Fuente-sauco.

Altramuces sevillanos.

Gran surtido de vinos y licores de Jerez, dorado y amontillado. Manzani-lla en rama. Pedro Gimenez superior. Pajarete. Málaga, Cognac. Champagne. Rom Jamaica.

San Nicolás, 14.

**SECCION LOCAL.**

*Dirección del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.*

El estado del Pantano en el día de hoy á las 6 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 12 y 1/2 palmos.

Pared descubierta, 103 y 1/2 id.

De cieno, 80 id.

Entra 1/4 hila fuerte.

Sale 1 hila fuerte.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 14 de Diciembre de 1881.—  
El Director, *Manuel Gomiz.*

**SASTRERIA Y PAÑERIA DE**

*Francisco Rubio, calle Mayor, 25.*

En este conocido establecimiento se

confeccionan toda clase de prendas, á los precios siguientes:

Capas hechas de última novedad, de 9 duros en adelante.

Pardesús ó guarda polvos, con forros de seda, de 10 hasta 30 duros uno.

Trages de americana de patenes con dibujos de última novedad, de 7 duros hasta 35.

Gabanes desde la clase mas inferior hasta el mas selecto, que son desde 8 hasta 42 duros y finalmente, cuanto se pida en prendas de alta novedad tanto en género como en confeccion.

Francisco Rubio, Mayor 25.

**LOCAL QUE OCUPABA EL CASINO, CALLE MAYOR.**

Además de los géneros recibidos para la apertura de esta nueva tienda, se acaban de recibir nuevas remesas de artículos de la mas alta novedad, sumamente económicos.

Lanas lisas en buena calidad, á 2 1/2 reales.

Id. rusas, colores finos y clase inmejorable tambien, á 2 1/2 rs.

Id. glásé superiores, á 4 1/2 rs.

Id. labradas de moda, colores oscuros, á 4 rs.

Rasos y lanas de adornos, desde 9 reales.

Gran surtido en cretones, flores, jaspes, lustres, y las de gran novedad imitación á tisú, desde 2 rs.

Percalles en todos los gustos, desde 1 1/2 rs.

Gran coleccion de tocas de estambre, desde 2 rs.

Riquísimos lienzos de hilo en todos los anchos.

Merinos y tamisés negros, desde 3 reales.

Cortinajes creixé, desde 20 rs.

Telas de colchon anchas, desde 4 reales.

Mantones de abrigo, desde 4 rs.

Pañuelos Tisú, de merino negros y con fleco de seda, gran surtido en todos precios.

Capuchas negras y de abrigo en colores.

Tartanes, desde 1 1/2 rs.

Y un buen surtido en camisetas y pantalones de punto, en medias y calcetines, en cotton blanco y crudo, en chalecos de Estambre, en Llagosteras, Hamburgos, refajos, mallorquinas, mantas de lana, pañuelos de seda y demás géneros del ramo de tejidos.

En el local que ocupaba el Casino,

**CALLE MAYOR.**

**RECLAMOS.**

**EL MUNDO.**

*Compañía anónima de Seguros contra incendios y sobre la vida.*

**CAPITAL 40.000.000 DE FRANCOS.**

Esta importante Compañía que opera en la mayor parte de las naciones de Europa, se ha establecido en España y asegura, como las demas de su clase, las propiedades que el fuego puede destruir ó deteriorar, tales como edificios, mobiliarios personales é industriales, mercancias, fábricas, talleres, cosechas, etc.

Durante los 18 años que cuenta de existencia ha satisfecho por 34752 siniestros la respetable suma de francos, 16.552.166, en cuya cantidad están incluidos 2 millones y medio de reales pagados en Noviembre último en Santander al Sr. Marques de Casa Pomob y otros.

La representan en Alicante y su provincia los Sres. Maisonnave y compañía, calle de la Princesa, núm. 4.

**INDICADOR DE LA VISTA. SISTEMA COLOMBY.**

La fuerza visual, es la facultad de distinguir los caracteres más ó menos

La conservacion de la vista depende de un número bien adoptado, el órgano visual por ser el mas delicado, nunca se toman bastantes precauciones para conservarla.

Las personas que tengan necesidad de acudir al óptico, por debilidad nerviosa, inflamaciones, etc., etc., pueden visitar el establecimiento de Mr. Lassalle y quedarán altamente satisfechos, tanto por las buenas cualidades de los cristales, como por la seguridad de que cada uno se llevará el justo grado que necesite.

*Lassalle, Optico, Mayor 10; Alicante.*

Especialidad en anteojos cristal de Roca garantizados, á 50 rs. par, y otros artículos pertenecientes al ramo de Óptica.

**GRAN SURTIDO DE FERRETERIA**

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15, y 17, Alicante.

**COMPañIA MADRILEÑA DE alumbrado y calefaccion por gas.**

Fábricas en Madrid, Alicante, Burgos, Cartagena, Jerez, Logroño, Pamplona y Valladolid. Esta compañía espende el cok y el alquitran de su fábrica de Alicante á diez reales quintal, tomado en dicha fábrica.

**DEPÓSITO DE MADERAS**

del Norte y de carbon de piedra. Calle de Mendez Nuñez, núm. 29 y calle de Bailén, (antes de la Torreta), núm. 11.

P. R. Dahlander, Alicante.—Representante, D. Amando Alberola.

**GAMAS INGLESAS.**

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canónigo ó camaras.—De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 15 y 17 Alicante.

**CEMENTO DE PORTLAND.**

En el acreditado depósito de la calle de Liorna, núm. 3, se acaba de recibir otra superior partida de cemento que se vende á precio de fábrica.

Despacho: paseo de Mendez Nuñez.

**BORDADORA.**

Una señorita que con especialidad se ha dedicado á toda clase de bordados, ofrece sus servicios, y hasta dará lecciones á domicilio en esta clase de labores, á la señorita que lo desée.

Darán razon, plaza del Progreso, 1. segundo.



**VAPOR SAGUNTO.**

Saldrá de este puerto el 15 del corriente admitiendo carga para Valencia, Cete y Marsella.

Para fletes y pasaje dirigirse á los Sres. hijos de G. Carratalá, San Fernando 25.

**ESPECTÁCULOS.**

**TEATRO PRINCIPAL.**—Funcion para esta noche á las 8.—La preciosa zarzuela en 3 actos, *Mantos y capas.* Entrada general, 3 rs.

**TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.**

